nombrar a doña María Eugenia López de Silanes Vázquez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», del Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente, de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 21 de diciembre de 1994.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

929

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1994, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos convocados en 25 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria, de las áreas que se indican, en las plazas correspondientes de la Universidad de Valladolid a los que se relacionan seguidamente:

Don Francisco Abardía Colas, de «Didáctica de la Expresión Corporal».

Don Alfredo Miguel Aguado, de «Didáctica de la Expresión Corporal».

Doña Sara Isabel Tapia Hernández, de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Valladolid, 22 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

930

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se declara nulo el nombramiento de don Jesús Angel Arriaga Velasco y doña María Luz de las Cuevas Pombo, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, en virtud de lo ordenado en las sentencias de fechas 11 y 14 de octubre de 1994 y en ejecución de las mismas.

En cumplimiento de lo ordenado por las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de fechas 11 de octubre de 1994, en el recurso contencioso-administrativo número 275/1994, y 14 de octubre de 1994, en el recurso contencioso-administrativo número 321/1994, interpuestos contra la Resolución de 3 de marzo de 1993 por la que se adjudicaban puestos de trabajo en esta Universidad y en ejecución de las mismas que declaran en su fallo:

«Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo debemos declarar y declaramos la nulidad de tales actos administrativos, por ser contrarios al ordenamiento jurídico en lo que se refiere a la adjudicación de plazas a los codemandados señores de las Cuevas Pombo y Arriaga Velasco, que carecían de derecho a participar en el concurso, debiendo la Comisión

de Valoración puntuar individualmente a cada uno de los participantes.»

Este Rectorado acuerda declarar nulos los nombramientos de don Jesús Angel Arriaga Velasco, en el puesto base del Departamento de Transportes y el nombramiento de doña María Luz de las Cuevas Pombo en el puesto base de la EPS de Ingeniería (hoy Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación).

Ordenar a la Comisión de Valoración nombrada para resolver el concurso recurrido, se reúna con el fin de puntuar individualmente a cada uno de los participantes en dicho concurso excluyendo del mismo a don Jesús Arriaga y a doña María Luz de las Cuevas por carecer del derecho a participar.

La presente Resolución agota la vía administrativa y podrá ser impugnada por los interesados directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 23 de diciembre de 1994.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

931

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Gallega a don Francisco Antonio Cidras Escaneo.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filologías Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Gallega de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Francisco Antonio Cidras Escaneo, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Antonio Cidras Escaneo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Gallega de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 23 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Dario Villanueva Prieto.

932

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-737) en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» a don Emilio Cencerrado Millán.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 25 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-737) en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», Departamento de Disciplinas Económicas y Financieras a don Emilio Cencerrado Millán.

Alicante, 27 de diciembre de 1994.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz